

**NOMBRE Y VERSIÓN DEL PROGRAMA**

ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN EPIDEMIOLOGÍA, VERSIÓN XVII

**FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO**

UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

**DIPGIS**

Resolución Facultativa No.

0908/2017

Resolución del H. C. U. No.

0302/2012

**OBJETIVO**

Desarrollar competencias profesionales con el más alto nivel de excelencia para el desarrollo e intervención en la Salud Pública con herramientas que proporciona la ciencias de la epidemiología que sea posible vincular a la investigación, toma de decisiones en políticas públicas e incidir positivamente en el perfil epidemiológico de transición que vive el país.

**TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA**

Especialista en Salud Pública mención Epidemiología

**PERFIL DE LOS POSTULANTES**

Ser profesional de la salud y áreas sociales con el grado de licenciatura, contar con un año de experiencia en el ejercicio de su profesión.  
- Tener bases en otro idioma

**PERFIL DEL POSTGRADUADO**

Interpreta los procesos Salud y enfermedad en sus múltiples dimensiones y manifestaciones en los diferentes planos y espacios de la realidad a punto de partida del análisis crítico-reflexivo de las características de ésta.

Explica la situación de la Salud Pública con base a la evidencia científica en el marco de los nuevos desafíos planteados por el cambio estructural del país y la reforma del sector salud.

**ORGANIZACIÓN DEL CURSO**

El curso de Especialidad está organizada en un sistema modular que permite la flexibilidad y facilidad de realizar los módulos en cualquier etapa de la gestión académica.

**REQUISITOS DE ADMISIÓN**

- Llenar el formulario de inscripción en la página <http://postgrado.fment.umsa.bo>
- Carta de solicitud dirigida al (a) Coordinador (a) del curso
- Firma de Compromiso de pago
- Fotocopia legalizada del Diploma Académico a Nivel Licenciatura
- Fotocopia legalizada del Título Profesional (Provisión Nacional)
- Acreditar 1 años de experiencia del ejercicio de su profesión
- Presentación de Hoja de Vida (resumen)
- Fotocopia de cédula de identidad
- Compra de matrícula universitaria previa autorización del coordinador del programa
- Presentar todos los requisitos en fólder amarillo con fastener.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	26/01/2018
Registro de postulantes:	Desde	15/01/2018
Inscripción:	Hasta	09/02/2018
Inscripción:	Desde	15/01/2018
Inscripción:	Hasta	27/02/2018
Inicio de estudios:	Desde	05/03/2018
Inicio de estudios:	Hasta	31/03/2019

**DURACIÓN DEL PROGRAMA**

1 año

**HORARIOS**

Tres horarios: de lunes a viernes, de 07:00 a 09:00, de 19:00 a 21:00; sábado y domingo, de 08:00 a 13:00.  
(La apertura de paralelos está en función al número mínimo de 25 estudiantes)

**NÚMERO DE PLAZAS**

90

**BECAS**

50% de descuento para docentes titulares y 25 % para docentes asistenciales

**COSTO**

Costo Matrícula: Bs. 1.200.-  
Costo Colegiatura: Bs. 12.000.-  
Modalidad de Pago: Al contado descuento del 10 % y Plan de Pagos

**NOMBRE DEL CORDINADOR**

DR. FRANCK E. CHACÓN BOZO

**MÁS INFORMACIÓN**

Avenida / Calle: Calle Claudio Sanjinés, Miraflores N° 1738  
Teléfonos: 2228062 - 2227188  
Fax: 2228062  
Email: [postgradomedicinaumsa@yahoo.com](mailto:postgradomedicinaumsa@yahoo.com)  
Página WEB: <http://postgrado.fment.umsa.bo/>

## PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS O MÓDULOS	NOMBRE Y APELLIDOS DE DOCENTE	CARGA HORARIA PRESENCIAL A	CARGA HORARIA NO PRESENCIAL B	HORAS ACADEMICAS A + B	CRÉDITOS (A + B) / 40
1. Identificación de Problemas	A designar	40	80	120	3
2. Bioestadística Descriptiva	A designar	40	80	120	3
3. Formulación de Proyectos	A designar	40	80	120	3
4. Ejecución de Proyectos	A designar	40	80	120	3
5. Evaluación de Proyectos	A designar	40	80	120	3
6. Taller de Proyecto de Intervención	A designar	40	80	120	3
7. Sistema de Información Epidemiológica	A designar	40	80	120	3
8. Herramientas informáticas	A designar	40	80	120	3
9. Vigilancia Epidemiológica	A designar	40	80	120	3
10. Investigación de Brotes Epidémicos	A designar	40	80	120	3
11. Promoción de la Salud	A designar	40	80	120	3
12. Trabajo de Campo	A designar	40	80	120	3
<b>SUBTOTAL</b>		<b>480</b>	<b>960</b>	<b>1440</b>	<b>36</b>
13. Elaboración de Proyecto	A designar	80	0	80	2
14. Epidemiología de desastres	A designar	40	0	40	1
15. Medición en Salud	A designar	40	0	40	1
<b>SUBTOTAL</b>		<b>160</b>	<b>0</b>	<b>160</b>	<b>4</b>
<b>TOTALES</b>		<b>640</b>	<b>960</b>	<b>1600</b>	<b>40</b>